



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

EXP-UNC 21338/2009.-

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la Resolución nro. 705/09 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades, por la que se solicita la designación por concurso del Prof. RICARDO ALBERTO GUIDA (legajo 28908); atento que el concurso se ha llevado a cabo de conformidad a lo dispuesto por la Ordenanza 8/86 y los Estatutos Universitarios en vigencia, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución nro. 705/09 y, en consecuencia, designar por concurso al Prof. RICARDO ALBERTO GUIDA (legajo 28908), en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (cód. 102) en la cátedra de Instrumento Principal Violoncello I –con atención de Violoncello II a V- y carga anexa en conjunto de Cámara I a V del Departamento de Música de la Escuela de Artes, a partir del 21 de diciembre de 2009 y por el término reglamentario.

**ARTÍCULO 2.-** Eximir al Prof. Guida del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo solicitado por el Jurado en su dictamen de fs. 98 y lo establecido por el art. 63 de los Estatutos Universitarios.

**ARTÍCULO 3.-** El Prof. Guida deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 4.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Filosofía y Humanidades y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.**

AE

Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN Nro.-**

**94**